

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaipzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUIFARMA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 890938300-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-089518-12
Fecha de matrícula: 23 de Mayo de 1985
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 61 51 D 57 OF 202
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juridica@quifarma.com
Teléfono comercial 1: 4486228
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 61 51 D 57 OF 202
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: juridica@quifarma.com
Teléfono para notificación 1: 4486228
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica QUIFARMA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.707, otorgada en la Notaría 1a. de Medellín, en mayo 23 de 1985, inscrita en esta Cámara de Comercio en mayo 29 de 1985, en el libro 9o., folio 466, bajo el No. 3845, se constituyó la sociedad comercial de responsabilidad limitada, denominada

"QUIFARMA LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 2350, del 16 de julio de 2014, de la Notaría 20 de Medellín, y aclarada mediante Escritura Pública Número 3.641, del 2 de octubre de 2014, de la Notaría 20 de Medellín, registradas en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2014, con el No.19871 del Libro IX, mediante la cual la Sociedad Limitada se transforma en Sociedad Anónima, con la denominación de:

QUIFARMA S.A.

Por Extracto de Acta No.47 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2020, con el No.30115 del Libro IX, la sociedad se transformó de Anónima a Sociedad Por Acciones Simplificada denominándose así:

QUIFARMA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. El desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, Fitoterapéuticos, productos medicinales, nutracéuticos productos botánicos de uso farmacéutico, productos veterinarios, productos varios.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. El diseño, confección, elaboración y comercialización de prendas, accesorios y complementos con protección ultra violeta y la comercialización de lentes con protección UV.

3. La sociedad podrá realizar la comercialización, distribución y representación de los productos que fabrique o elabore.

4. La sociedad podrá realizar la importación y exportación de materias primas e insumos para la elaboración de productos farmacéuticos, cosméticos, Fitoterapéuticos, productos medicinales, nutracéuticos, productos botánicos de uso farmacéutico, productos veterinarios, insumos varios y producto terminado.

5. La sociedad podrá realizar la importación y exportación de productos e insumos textiles, insumos varios, prendas, accesorios, complementos con protección ultravioleta y lentes con protección UV. Confección de prendas, accesorios, complementos con protección ultravioleta y lentes con protección UV.

6. La sociedad podrá importar y exportar equipos y servicios de laboratorio, equipos médicos entre otros.

7. Desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, incluyendo la suscripción de instrumentos jurídicos para su implementación con instituciones académicas y de investigación, nacionales o internacionales.

8. Obtención de registros sanitarios y patentes de productos farmacéuticos, cosméticos, Fitoterapéuticos, productos medicinales, nutracéuticos, productos botánicos de uso farmacéutico, productos veterinarios, productos varios, prendas, accesorios y complementos con protección ultra violeta y lentes con protección UV.

9. La comercialización al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.

10. El acabado y comercialización de productos textiles de protección solar.

11. Obtención de licencias y permisos para comercializar y/o exportar productos desde Colombia hacia otros países. En desarrollo de su objeto

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social la sociedad podrá adquirir, tomar en arrendamiento, o a cualquier título bienes muebles o inmuebles, gravarlos o limitar su dominio, utilizarlos para su propio establecimiento, o como depósito, plantas o sitios de trabajo, explotarlos comercialmente, enajenarlos o hipotecarlos si fuesen inmuebles, tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre sus activos muebles o inmuebles, celebrar toda dase de operaciones financieras, adquirir fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto, participar en la constitución de compañías de toda clase, subordinadas o no, para explotarlas en las actividades comprendidas en su objeto social, tomar o prestar dinero a interés, hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a otras sociedades o empresas, adquirir cuotas, acciones o derechos en sociedades, o enajenar estos, fusionarse o escindirse con ellas, celebrar toda dase de contratos, civiles, mercantiles, administrativos, laborales o de cualquier orden que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios, realizar toda clase de operaciones con títulos valores y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza con el objeto de lograr su objetivo social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Parágrafo. La sociedad no podrá afianzar, avalar o garantizar obligaciones ajenas o de su(s) accionista(s), salvo autorización unánime de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$30.600.000,00
No. de acciones	:	30.600,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$30.600.000,00
No. de acciones	:	30.600,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

ADJUDICACION:

Mediante escritura No.1.720, del 20 de junio de 2007, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2007, en el libro 9o., bajo el No.12842, por medio de la cual se llevo a efecto el trabajo de partición y adjudicación de bienes dentro del proceso de sucesión del señor RODRIGO SOLORZANO GOMEZ.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Suplente, designado por el término que señale la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien tendrá las restricciones de contratación establecidas en estos estatutos. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social cuya cuantía sea inferior a la suma de 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si el valor del acto o contrato supera este valor, el representante legal de la sociedad deberá solicitar autorización previa a la Junta Directiva de la sociedad, conforme se establece en el artículo 26 de estos estatutos, y luego, la aprobación de la Junta Directiva deberá ser aprobada o ratificada por la Asamblea General de Accionistas, para que tales actos o contratos puedan realizarse.

No obstante cuando los actos o contratos sean la enajenación de activos fijos, garantías sobre bienes muebles (corporales o incorporeales) e inmuebles, tales como prendas o hipotecas, u operaciones de préstamo de dinero o mutuo o aquellas que impliquen la firma de pagarés para garantizar dichas operaciones, así como el otorgamiento de franquicias o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos que versen sobre la propiedad industrial, deberán ser aprobadas por la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de estos estatutos.

La representación legal para efectos judiciales, y ante las autoridades administrativas, no quedan sujetos a la restricción establecida en el artículo 26 de estos estatutos.

En la relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Asamblea General, está la de:

- Aprobar o ratificar previamente al Representante Legal de la sociedad para celebrar cualquier acto o contrato que supere la cuantía de 350 salarios mínimos legales mensuales vigente, siempre y cuando dicha solicitud haya sido previamente aprobada por la Junta Directiva.

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

- Autorizar previamente al Representante Legal de la sociedad para celebrar cualquier acto o contrato que supere la cuantía de 350 salarios mínimos legales mensuales vigente. Los actos o contratos aprobados por la Junta Directiva en caso que algún miembro patrimonial asistente a tal reunión no este de acuerdo con la decisión tomada por la Junta Directiva deberán ser ratificados por la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 114 del 1 de agosto de 2023, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023, con el No.33618 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE OLAYA RAMIREZ	C.C. 71.263.175

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 115 del 1 de agosto de 2023, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2023, con el No. 36969 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA SOLORZANO	C.C. 43.613.667
SUPLENTE	ARANGO	

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIEGO ALEJANDRO CANO ARBOLEDA	C.C 3.400.405
CARLOMAGNO DURAN ISAZA	C.C 71.746.887
MARIA TERESA SOLORZANO ARANGO	C.C. 43.613.667
DIANA MARIA SOLORZANO ARANGO	C.C. 43.531.022
GUIDO ANDRES SACCONI AVELLAN	C.C. 80.417.935

Por Acta No.53 del 24 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023, con el No. 21018 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIEGO ALEJANDRO CANO ARBOLEDA	C.C 3.400.405
CARLOMAGNO DURAN ISAZA	C.C 71.746.887
MARIA TERESA SOLORZANO ARANGO	C.C. 43.613.667
DIANA MARIA SOLORZANO ARANGO	C.C. 43.531.022

Por Extracto de Acta No.54 del 4 de agosto de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023, con el No.33621 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
GUIDO ANDRES SACCONI AVELLAN	C.C. 80.417.935

REVISORES FISCALES

Por Acta No.50 del 1 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2021, con el No.28485 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT. 811.044.406-8

Por Comunicación del 1 de julio de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2022, con el No. 24307 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL	MONICA OSPINA GARCIA	C.C. 1.017.199.479 T.P. 287968
----------------	----------------------	-----------------------------------

Por Comunicación del 1 de septiembre de 2021, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2021, con el No.28485 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	SANDRA MILENA PINEDA COSME	C.C. 43.262.428 T.P. 118123-T
-------------------------	-------------------------------	----------------------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.959 11/05/1995 Not.14 Medell	4789 16/05/1995 del Libro IX
E.P. No.3136 19/11/1997 Not.7 Medell	10307 15/12/1997 del Libro IX
E.P. No.236 30/01/2003 Not.7 Medell	851 30/01/2003 del Libro IX
E.P. No.776 13/04/2005 Not.7 Medell	3953 21/04/2005 del Libro IX
E.P. No.2311 21/09/2006 Not.7 Medell	11480 27/10/2006 del Libro IX
E.P. No.3568 13/12/2007 Not.7 Medell	15634 26/12/2007 del Libro IX
E.P. No.1886 06/08/2009 Not.7 Medell	12421 08/09/2009 del Libro IX
E.P. No.2524 11/09/2012 Not.7 Medell	17100 20/09/2012 del Libro IX
E.P. No.1863 6/06/2014 Not.20 Medell	11676 12/06/2014 del Libro IX
E.P. No.2350 16/07/2014 Not.20 Medell	19871 21/10/2014 del Libro IX
E.Acta No.47 28/02/2020 Asamblea	30115 22/12/2020 del Libro IX
Acta No. 51 09/03/2022 Asamblea	26816 28/07/2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 2100

Actividad secundaria código CIIU: 4645

Otras actividades código CIIU: 1313

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	QUIFARMA
Matrícula No.:	21-135314-02
Fecha de Matrícula:	29 de Mayo de 1985
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 61 51 D 57 OF 202
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$12,747,057,784.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/02/2024 - 11:26:23 AM



Recibo No.: 0026068141

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdcaiPzacclcdnjf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros